

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
CONSEJERÍA DE CULTURA, PARTICIPACIÓN Y DEPORTES

4024 *Anuncio mediante el cual se hacen públicos el reconocimiento y la validación de la Junta Gestora de la Federación Balear de Bolos*

El 24 de febrero de 2017 el Director General de Deportes y Juventud dicta la Resolución por la que se nombra la Junta Gestora de la Federación Balear de Bolos como consecuencia de la falta de convocatoria de elecciones para el periodo 2016-2020 en el plazo previsto.

El 29 de marzo de 2017 el Director General de Deportes y Juventud dicta la Resolución por la que se reconoce y se declara válidamente constituida la Junta Gestora de la Federación Balear de Bolos, según el acta de constitución de la Junta Gestora de 19 de marzo de 2017.

De acuerdo con el punto tercero de esta resolución, la Junta Gestora de la Federación Balear de Bolos es la encargada de llevar a cabo las actuaciones necesarias para retomar el proceso electoral correspondiente al período 2016-2020, las cuales se hallan establecidas en el Decreto 86/2008, de 1 de agosto, por el cual se despliegan y se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas de las Illes Balears, y la normativa que lo desarrolla.

Según el punto quinto de dicha resolución, la Junta Gestora de la Federación Balear de Bolos debe asumir las funciones de gestión ordinaria de esta entidad.

De conformidad con el punto séptimo de dicha resolución, la Junta Gestora de la Federación Balear de Bolos se disolverá una vez resuelta la inscripción del Presidente y de la Junta Directiva –si procede–, en el Registro de Entidades Deportivas de las Illes Balears.

De conformidad con el punto octavo de la resolución, también se hace pública la composición de la Junta Gestora de la Federación Balear de Bolos, que es la siguiente:

- Jorge Castella Martínez, Presidente (en representación del Bowling Club Interbowling).
- Julián Fernández Cardo, Vicepresidente (en representación del PM Bowling Club).
- Juan Andrés Navarro Ortigosa, Secretario (en representación del Club Bowling Can Pastilla Playa de Palma).
- Juan Isern Serra, Tesorero (en representación del Bowling Club Tramuntana).
- Esteban Martínez Sánchez, Vocal (en representación del Bolo Club Bellver).

El Director General de Deportes y Juventud
Carles Gonyalons Sureda

